



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO ALICANTE

10767 ADICION OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2024

#### ANUNCIO

Por Resolución del Sr. Presidente Delegado del Consorcio Provincial SPEIS de Alicante, número 2024-2061, de fecha 16 de diciembre de 2024, respecto a la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2024, se ha dispuesto lo siguiente:

**“PRIMERO.-** Aprobar la presente Oferta Adicional de Empleo Público de este Consorcio Provincial para el año 2024 en aplicación del artículo 20.Dos.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2023 (prorrogada automáticamente en virtud del art. 134.4 de la C.E), en la que se incluyen las siguientes plazas:

**Personal operativo del SPEIS del Consorcio Provincial de Alicante-Escala de Administración Especial:**

Escala Básica:

Grupo	Clasificación	Denominación	Total Plazas
C1	Escala de Adm. Especial, escala Servicios Especiales.	Bombero	31

Personal adscrito del SPEIS del Consorcio Provincial de Alicante-Escala de Administración General:

Grupo	Clasificación	Denominación	Total Plazas
C2	Escala de Adm. General, subescala auxiliar	Auxiliar A.G.	1

**SEGUNDO.-** Los Tribunales no podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas correspondientes un número de aspirantes superior al de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anteriormente establecido será nula de pleno derecho.

**TERCERO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Administración General del Estado, a través de la Subdelegación de Gobierno de Alicante, a los efectos previstos en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.



**CUARTO.-** Publicar la presente Oferta Adicional de Empleo Público del año 2024 de este Consorcio Provincial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, de conformidad con lo previsto en el art. 20.Dos.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, en relación con el art. 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE DELEGADO  
DEL CONSORCIO PROVINCIAL,